



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Adjudicación de Apoyo Judicial - Digital
No.110013110023-2021-00196-00

Bogotá D.C., nueve (09) de mayo del año dos mil veintidós (2022).-

De las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada, se corre traslado a la contra parte por el término de tres (03) días.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 066
HOY: 10 de mayo de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria